

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA por la que se publica la Segunda Adjudicación provisional de la Convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, derivada de plazas vacantes, contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico- Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Convocatoria de ayudas para la asignación de contratos predoctorales para la formación de doctores la cual se enmarca en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, dentro del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (Resolución de 14 de noviembre de 2025 de la Universidad de Sevilla), y en su caso de las competencias delegadas por la Rectora, resuelvo:

PRIMERO: Hacer pública en el Tablón Virtual de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablón-virtual>) la Segunda Resolución de adjudicación provisional, así como, junto con las Actas firmadas por las diferentes Comisiones de Selección, en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://www.investigacion.us.es/recursos-humanos/predoctorales>)

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con la base primera de la convocatoria.

SEGUNDO: Transcurrido el plazo de cinco días, a partir del siguiente al de su publicación, para la presentación de alegaciones, dirigidas a la Vicerrectora de Investigación, a través del Registro General de la Universidad de Sevilla (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, se elevará la relación definitiva de adjudicatarios a la Rectora de la Universidad de Sevilla, la cual dictará la resolución definitiva de adjudicación.

LA RECTORA.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026.BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	PMoJ2ZY7xhH8nzmK5wCHdQ==	Fecha	07/08/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PMoJ2ZY7xhH8nzmK5wCHdQ%3D%3D	Página	1/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se establece la segunda convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, derivada de plazas vacantes, contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027

Título del proyecto: Plataforma tecnológica inversa para mapear tensiones y rigideces heterogéneas en matrices con cultivos tumorales.

Referencia del proyecto: PID2024-161310NB-I00

CONVOCATORIA FPII 2025

Referencia del Contrato: INV-PRE-II-2025-I-001

Número de contratos ofertados: 1

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección, se propone la contratación del/de la siguiente candidato/a:

Yufera Daza, Alberto*

Lista de suplentes *

- Pérez Vigo, Lucía
- Iborra Font, Araceli
- Muñoz Castro, Marta
- Domínguez Mejido, José Leonardo
- Castillo López, Roxana
- Perez Ruiz, Ivan
- Carrera Cortés, María Luisa

***Adjudicatario condicionado.** La firma del contrato estará condicionada a que el adjudicatario esté matriculado a tiempo completo, con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación, en un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla para el curso 2025/2026.

Investigador Principal: **Sanz Herrera, José Antonio**

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 2 de la Base Decimotercera de la Resolución de 17 de octubre de 2024, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

LA Rectora.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026. BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	PMoJ2ZY7xhH8nzmK5wChdQ==	Fecha	07/08/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PMoJ2ZY7xhH8nzmK5wChdQ%3D%3D	Página	2/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se establece la segunda convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, derivada de plazas vacantes, contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027

Título del proyecto: COOL&ESCAPE, Intervenciones en el paisaje mediante islas de frescor urbano: modelización basada en datos para la gestión y adaptación climática de áreas urbanas vulnerables

Referencia del proyecto: PID2024-155805OB-C21

CONVOCATORIA FPII 2025

Referencia del Contrato: INV-PRE-II-2025-I-007

Número de contratos ofertados: 1

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección, se propone la contratación del/de la siguiente candidato/a:

Rus Bausan, Nerea*

Lista de suplentes

- Sin candidatos suplentes

***Adjudicatario condicionado.** La firma del contrato estará condicionada a que el adjudicatario esté matriculado a tiempo completo, con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación, en un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla para el curso 2025/2026.

Investigador Principal: **Galán Marín, Carmen**

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 2 de la Base Decimotercera de la Resolución de 17 de octubre de 2024, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

LA RECTORA.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026.BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	PMoJ2ZY7xhH8nzmK5wCHdQ==	Fecha	07/08/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PMoJ2ZY7xhH8nzmK5wCHdQ%3D%3D	Página	3/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL. Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se establece la segunda convocatoria de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, derivada de plazas vacantes, contemplada en el Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento Científico-Técnico y Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027

Título del proyecto: CALIDAD Y CULTURA DE CALIDAD EN LA FORMACION INICIAL DOCENTE: FACTORES Y PERCEPCIONES

Referencia del proyecto: PID2024-156323NB-I00

CONVOCATORIA FPII 2025

Referencia del Contrato: INV-PRE-II-2025-I-008

Número de contratos ofertados: 1

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección, se propone la contratación del/de la siguiente candidato/a:

Rus Bausan, Nerea

Lista de suplentes

- Sin candidatos suplentes

***Adjudicatario condicionado.** La firma del contrato estará condicionada a que el adjudicatario esté matriculado a tiempo completo, con un mínimo de 15 días de antelación a su fecha de incorporación, en un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla para el curso 2025/2026.

Investigador Principal: **Marcelo García, Carlos**

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 2 de la Base Decimotercera de la Resolución de 17 de octubre de 2024, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

LA RECTORA.

(P.D. Res. Rectoral de 20.01.2026.BOUS 23/01/2026)

La Vicerrectora de Investigación. Fdo. Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	PMoJ2ZY7xhH8nzmK5wCHdQ==	Fecha	07/08/2026
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PMoJ2ZY7xhH8nzmK5wCHdQ%3D%3D	Página	4/4

